



ENERO

1993

REFORMA



## Nueva regulación del IVA

El Colegio de Abogados considera una muy mala noticia la modificación legal del Impuesto sobre el Valor Añadido, publicado en el BOE el pasado día 29 de diciembre, en aplicación de distintas directivas comunitarias. La tarifa general aplicable pasa a ser del 15 por 100 para las actuaciones profesionales, excluidas las del turno de oficio y asistencia al detenido.

Pág. 5

CONVOCATORIAS



## Juntas Generales

El próximo día 28 de diciembre, en el Salón de Actos del Colegio (Palacio de Justicia) tendrán lugar las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de nuestra Corporación, cuyas convocatorias se adjuntan en este número.

Pág. 7

SERVICIOS



## Informatización de la Biblioteca

Con la catalogación informática de más de seis mil volúmenes y la mecanización de la gestión en el servicio de préstamos, ha concluido la primera fase de informatización de la Biblioteca del Colegio.

Pág. 9



## Un Colegio para treinta mil Abogados

Treinta mil Abogados, entre ejercientes y no ejercientes, componen el censo actual del Colegio de Madrid. Ellos son la fuerza natural de esta Corporación, que aspira legítimamente a mantenerse en la vida social y jurídica con su propio peso específico. Un colectivo que supera en número a los habitantes de algunas ciudades españolas y que cuenta con un medio de comunicación, que debe sentir suyo, como es este renovado OTROSÍ que ahora presentamos. ■

### TOMA DE POSESION DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

## Un compromiso de libertad e independencia

Tras las elecciones celebradas el pasado mes de diciembre para cubrir la totalidad de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, los resultados arrojaron el triunfo de la candidatura encabezada por el letrado Luis Martí Mingarro, que triplicó en número de votos a las lideradas por los compañeros Bernardo Cremades, Ramón Pelayo y M.<sup>a</sup> Angeles López.

En su forma de posesión, Luis Martí Mingarro hizo especial hincapié en la defensa de la liber-

tad y de la independencia del Abogado y de su Colegio profesional como norte del programa de actuación de la nueva Junta de Gobierno, que recibió sus cargos de manos del Decano de la Junta provisional, Pedro Crespo de Lara.

Luis Martí Mingarro finalizó pidiendo y ofreciendo una paz colegial en base al compromiso en la defensa de los ideales que han caracterizado a los Abogados en todo el devenir histórico. ■

Pág. 2